

Nueva fauna de la Comunidad de Madrid:

Exóticas invasoras, especies desubicadas e introducciones descontroladas



Pablo Cobos Suárez
Unidad de Zoología
Escuela de Ingeniería Forestal
y del Medio Natural
Universidad Politécnica de
Madrid

*Se estima en algo más de 1.400 las especies invasoras en España, incluyendo en esta lista tanto plantas como animales. Entre ellas, muchas son causantes de diversas enfermedades en el hombre -como el mosquito tigre (*Aedes albopictus*)-, otras, de importantes perjuicios económicos, y casi todas, de graves agresiones a las especies autóctonas.*



Ignacio Javier Martín Sanz
Unidad de Zoología
Escuela de Ingeniería Forestal
y del Medio Natural
Universidad Politécnica de
Madrid

Entre la fauna fluvial más dañina se encuentran algunas bien conocidas: el cangrejo rojo (*Procambarus clarkii*), el cangrejo chino (*Eriocheir sinensis*), el mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*), la gambusia (*Gambusia holbrooki*), etc., por citar solo algunos ejemplos. Nuestros ríos sufren, desde hace décadas, la progresiva invasión de un sinnúmero de especies altamente perjudiciales para los sistemas fluviales. Especies sobre las que la comunidad científica y conservacionista ha estudiado y escrito, escribe y seguramente tendrá que escribir mucho en el futuro, pues son una auténtica lacra, una peste de nuestros ríos.

Obviamente, los sistemas terrestres no eluden esa invasión, es más, se acrecienta con multitud de plantas, insectos y otros invertebrados y diversos vertebrados altamente perjudiciales. Baste citar al picudo de las palmeras (*Rhynchophorus ferrugineus*), causante de la muerte de más de un millar de pies de palmera en Elche, cuyo palmeral

está declarado por la UNESCO como patrimonio cultural de la humanidad. Otras especies amenazan nuestros bosques con incalculables consecuencias ecológicas y económicas si finalmente se reconoce y declara su presencia en nuestro país. Si se confirma el caso del nematodo del pino (*Bursaphelenchus xylophilus*), la Comunidad Europea puede impedir la exportación de madera, incluso de pequeñas dimensiones (palets, embalajes, cajas de frutas, etc.). Otro ejemplo de invasión de especies exóticas, en este caso de un reptil, lo encontramos en las recientes apariciones de la llamada culebra real (*Lampropeltis getulus*) en Gran Canaria, animal de reciente aparición en el archipiélago, que de manera natural no cuenta con ninguna serpiente en su territorio.

Pero ¿qué es una especie invasora? Cualquier conservacionista asume que una especie invasora es un organismo exótico que llega a un nuevo territorio y se propaga por él a gran velocidad, alterando la estructu-

ra y funcionamiento de los ecosistemas y causando daños tanto ecológicos como socioeconómicos, incluso sanitarios. Así pues, cualquier organismo no originario de un determinado lugar puede, si se dan las circunstancias propicias para ello, constituirse en una especie invasora. Con mucha frecuencia -por no decir siempre- estas especies desplazan e incluso reemplazan a las nativas, pudiendo provocar su extinción y con ello una profunda alteración de los hábitats capaz de poner en peligro ecosistemas enteros.

En otro orden de cosas, un problema añadido lo encontramos en los desequilibrios poblacionales que, con claro origen antrópico, se generan en esta o aquella especie no exótica, es decir, originaria de un determinado territorio o ecorregión y que, en su hábitat y con sus poblaciones en equilibrio natural, no generaría alteración alguna. Estos cambios son singularmente importantes en aquellas especies que no cuentan con enemigos naturales o, si los hubiere, son escasos o de incidencia ocasional. En numerosas ocasiones, demasiadas para nuestra comunidad,

desembocan en las mismas o parecidas consecuencias que las generadas por las especies que hemos llamado exóticas invasoras, es decir, desplazan o llevan a poblaciones de otras especies a límites muy comprometidos para su supervivencia. En este apartado podemos incluir un buen número de animales que colonizan ambientes nuevos, alejados de sus hábitats naturales (cormoranes y gaviotas, por ejemplo), o aquellas que ven incrementar sus poblaciones de manera exponencial en detrimento de otras: la cigüeña blanca (*Ciconia ciconia*) frente a la rana patilarga (*Rana iberica*), a la que ha llevado a una situación de casi extinción en determinados enclaves del norte de la Comunidad de Madrid.

La Biología de la Conservación se encarga de averiguar y explorar las diferentes causas de disminución y pérdida de biodiversidad de un determinado territorio o de un sistema natural completo (por supuesto, también deberá intentar hallar y aplicar las soluciones pertinentes a dicho problema), encontrándose en la Comunidad de Madrid con un buen número de especies que

podemos encuadrar entre los casos antes enunciados.

En el presente trabajo se obviará mencionar a las especies estrictamente fluviales, amplia y acertadamente tratadas por varios autores, por lo que no mencionaremos los peces y cangrejos invasores. Tampoco haremos referencia a los invertebrados, si bien alertamos desde aquí de su evidente proliferación (moluscos, mosquitos, cucarachas, etc.).

De la cada vez más numerosa lista de especies invasoras, oportunistas, superpobladas o inadecuadamente reintroducidas que habitan la Comunidad de Madrid, queremos hacer una selección de manera que se traten todos los grupos anteriores, intentando asimismo cubrir diferentes tipos de fauna vertebrada terrestre, esto es, herpetos, aves y mamíferos. De cada una de ellas se mencionarán las causas por las cuales actualmente pueblan nuestra Comunidad y, como no podría ser de otra manera, se apuntarán las consecuencias ambientales de su presencia o abundancia.



Cormorán negro

ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS

TORTUGA DE FLORIDA

Trachemys scripta elegans

(Wied-Neuwied, 1839)

Como ya hemos apuntado anteriormente –entendemos que tanto la comunidad científica como los grupos conservacionistas y de opinión debemos seguir insistiendo en ello–, la proliferación de especies invasoras es una de las principales causas de pérdida de biodiversidad. La paulatina pero constante pérdida de efectivos poblacionales de galápagos leproso (*Mauremys leprosa*) y, en menor medida, de galápagos europeo (*Emys orbicularis*) (ambos incluidos en el recientemente publicado Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial) en la Comunidad de Madrid responde, entre otras causas, a la invasión sistemática de especies foráneas.

La tortuga de Florida o galápagos de Florida se conoce popularmente como tortuga de orejas. La mancha de tonalidad rojo ladrillo que posee a ambos lados del cuello, en la parte posterior del ojo, es la razón de su apodo popular, si bien ese tono se va borrando con el paso del tiempo. Esta especie ha encontrado en los ríos y embalses españoles las condiciones adecuadas y se ha multiplicado espectacularmente, ya que la proporción entre sexos es de siete hembras por cada macho, y su vida se alarga hasta 25-35 años, con ejemplares encontrados en el medio natural de más de 40 años. Al ser más adaptable, voraz y agresiva, la tortuga de Florida ha desplazado a los galápagos autóctonos. Esta especie ha invadido los tramos bajos de muchos ríos madrileños y, con mayor frecuencia aún, infinidad de lagunas, charcas y embalses, robando las pocas opciones de supervivencia de ciertas especies, ya limitada por las adversas condiciones que, de modo general, presentan los sistemas fluviales y humedales de la Comunidad.

Nueva alerta: TORTUGA MORDEDORA AMERICANA

Chelydra serpentina

(Linnaeus, 1758)

Una de las muchas causas conocidas en el declive de ciertos anfibios en la Comunidad de Madrid es la suelta incontrolada de especies invasoras. Recientemente, los agentes forestales capturaron una tortuga mordedora en una de las varias charcas donde aún

perduran poblaciones de tritón ibérico (*Lissotriton boscai*) y de tritón pigmeo (*Triturus pygmaeus*). Esta tortuga es una voraz cazadora, pues consume todo tipo de presas y es capaz de superar los 50 kg de peso y convertirse en un animal peligroso incluso para el hombre. Es un claro ejemplo que sirve para ilustrar el despropósito que representa la suelta incontrolada de especies que, compradas como animales de compañía y abandonadas en el medio natural tiempo después por los problemas domésticos que acarrearán, suponen una importante lacra para los sistemas naturales madrileños.

COTORRA GRIS O ARGENTINA

Myiopsitta monachus

(Boddaert, 1783)

Se trata de un ave de tamaño medio –de 28 a 31 cm de longitud–, de aspecto robusto y con una cola larga y afilada. El plumaje adquiere una coloración verde brillante en las partes superiores, con las plumas de la frente, mejillas, garganta y pecho de color gris con terminaciones claras que le dan un aspecto festoneado; pico ganchudo de color castaño claro. Durante el otoño construyen el nido a base de ramas y ramillos sobre grandes árboles, torres o tendidos eléctricos. Se trata de nidos coloniales de gran tamaño (llegan a pesar hasta 200 kilos) que pueden alojar numerosas parejas. La cotorra argentina habita generalmente en medios urbanos y su periferia, y frecuenta parques, jardines y arboledas.

La primera cita de esta especie en libertad en nuestro país se registra en Barcelona en el año 1975, y a partir de entonces, la población crece casi exponencialmente. En Madrid está presente desde 1985, y en 2007 solo en la Casa de Campo se censaron un centenar de nidos. Hoy se pueden encontrar cotorras argentinas, además de en el parque citado, en: el Campo del Moro, el Club de Campo, el Club Puerta de Hierro, el Parque de Atenas, el Parque del Oeste, la Ciudad Universitaria, la Dehesa de la Villa, Pozuelo de Alarcón, El Pardo, Aravaca, Campamento, Majadahonda, Boadilla del Monte, Arganda del Rey, Chinchón, etc.

Los daños que provoca esta cotorra están principalmente relacionados con el nido. El peso de las colonias puede provocar la rotura de grandes ramas e incluso del fuste del árbol hospedador.



Tortuga de Florida

Así mismo, recolectan cortezas, ramas y ramillos como material de construcción, para lo cual desgarran y despuntan árboles cercanos al nido: olmos, chopos, fresnos, etc. Si las colonias se instalan cerca de un vivero llegan incluso a arrancar las pequeñas plantas; en Puerta de Hierro (Madrid) se ha observado preferencias por los olmos, a los que llegan a causar importantes daños. Al mismo tiempo, la presión y abundancia de esta cotorra afecta de modo notable a las poblaciones de aves nativas, debido a su competencia, gregarismo y agresividad, además de preñar sobre huevos y pollos de especies más pequeñas, como por ejemplo, de mirlo común.

En Argentina, de donde es originaria, está considerada como plaga. En la Comunidad de Madrid se ha intentado controlar, pero las poblaciones siguen en claro aumento, y con ello, el deterioro de importantes zonas ajardinadas o arboladas de la Comunidad. Limitar el comercio de especies exóticas debe apuntarse como la medida de prevención más aconsejable de cara al futuro, así como la erradicación parcial de las poblaciones asentadas para evitar su aumento.

COTORRA DE KRAMER

Psittacula krameri (Scopoli, 1769)

Esta cotorra alcanza los 43 centímetros de longitud, pero hay que tener en cuenta que quince de ellos pertenecen a la cola. El plumaje es enteramente de color verde muy vivo, y el pico, rojo oscuro. El nido se ubica principalmente en troncos de árboles; en España se ha citado la nidificación de la especie en troncos de plátanos, palmeras y chopos. Esto hace que la ausencia de árboles con orificios propicios para la nidificación sea un factor limitante en la expansión de la población, razón por la

cual la proliferación de esta cotorra no es tan explosiva como la de la cotorra argentina. Es común que ocupe nidos de otras aves, y es precisamente esto lo que acarrea una presión sobre las aves autóctonas, ya que constituye una importante competencia para aquellas que utilizan este tipo de medios para anidar (pito real, etc.). La dieta es frugívora y granívora, y se suele alimentar de las plantas exóticas cultivadas en los parques y jardines de las zonas urbanas (dátiles de palmeras, semillas de olmo, brotes de chopo, semillas de magnolio, piñones de pino carrasco, semillas de ciprés, higos, moras, etc.

En la Comunidad de Madrid se confirmó la presencia de esta cotorra en la capital en 1994, con la detección de dos individuos. Hoy en día podemos encontrar individuos o parejas prácticamente por toda la Comunidad, siendo las poblaciones más estables las de Madrid, Pozuelo de Alarcón, Barajas, San Fernando de Henares y Alcalá de Henares. En toda su área de distribución ocupa casi exclusivamente hábitats urbanos o suburbanos, pero si aumentasen sus poblaciones podría suponer una amenaza para los cultivos agrícolas. No obstante, la necesidad de ubicar los nidos en oquedades de árboles limita mucho su expansión.

Como medidas a tomar debemos insistir en el control del comercio de especies exóticas y concienciar a la población de que este tipo de animales de compañía no deben dejarse en libertad.

VISÓN AMERICANO

Neovison vison (Schreber, 1777)

De hábitos solitarios, semiacuáticos y actividad crepuscular o nocturna, el visón americano está presente en muchos ríos y humedales de la Comunidad de Madrid -incluso en la capital-, así como en algunas lagunas, preferentemente con abundante cobertura vegetal en las orillas y presencia de rocas. Es un carnívoro poco selectivo, ya que consume presas muy variadas en función de su disponibilidad, incluyendo en su dieta peces, cangrejos, aves que nidifican en las orillas, pequeños mamíferos, grandes invertebrados, anfibios, etc.

La población que ocupa la parte central de la Península, entre las que se incluyen los ejemplares presentes en el medio madrileño, parece haberse originado a partir de una granja instala-



Cotorra de Kramer



Cotorra argentina

da a finales de los años 50 del pasado siglo en la provincia de Segovia. La expansión de este primer núcleo habría sido reforzada posteriormente por individuos que se escaparon o fueron soltados de otras granjas y que a lo largo del sistema hidrográfico expandieron su área de distribución de forma natural a un ritmo considerable.

Además de ser portador de diversas enfermedades (enteritis vírica, botulismo C, neumonía hemorrágica, etc.), entre las consecuencias negativas derivadas de su introducción cabe también señalar la predación que ejerce sobre aves que nidifican en el suelo o cerca de él, pertenecientes a los grupos de Rávidos y Anátidas, o sobre determinadas poblaciones de rana patilarga (*Rana iberica*).

Por último, cabe señalar que aunque existen pocos datos acerca de su posible depredación sobre el desmán de los Pirineos (*Galemys pyrenaicus*) en el sistema Central, no debemos olvidar que el desmán es una especie catalogada (CEEA, febrero de 2011) para el centro peninsular como “En Peligro de Extinción” (“Vulnerable” para el resto de España), y por lo tanto deben minimizarse las posibles amenazas para la especie. No obstante, aunque probablemente algunos desmanes hayan sido presa del visón -aquí debemos subrayar lo anterior-, el proceso de escasez que ha llevado a este tápido al borde de la extinción debe obedecer a otras causas, entre las que se han citado la construcción de embalses o la contaminación del agua.

MAPACHE

***Procyon lotor* (Linnaeus, 1758)**

Se trata de un carnívoro originario de Norteamérica, de aspecto rechoncho, cubierto de un largo y espeso pelaje, aunque su principal característica es el antifaz negro de la cara y la cola anillada en blanco y negro. Habita en terrenos boscosos, normalmente cerca del agua, pero llega a colonizar zonas semiáridas siempre que existan aguas abiertas próximas. Puede vivir cerca del hombre, incluso dentro de pueblos y ciudades. Son omnívoros oportunistas que consumen frutos, hortalizas, huevos, anfibios, galápagos y hasta carroña. Posee una gran capacidad adaptativa a nuevos ecosistemas, y en zonas urbanas llegan a verse rebuscando entre la basura.

El mapache puede encontrar en

Europa condiciones similares a las de Norteamérica, por lo que individuos escapados de la cautividad o mascotas liberadas intencionadamente han colonizado zonas de Francia y de la antigua URSS. En España se detecta por primera vez en Madrid, en el Parque Regional del Sureste, en el año 2003. Actualmente, en la Comunidad de Madrid se extiende por el curso medio del río Jarama, por el bajo-medio del Henares (Madrid y Guadalajara), por el río Guadarrama, el Parque del Oeste y, en la capital, se ha observado un individuo cerca de la glorieta de Bilbao. La presión depredadora sobre especies autóctonas es importante. En la cuenca del río Henares se ha observado la destrucción masiva de puestas de galápago leproso, a la vez que compete con otras especies por el alimento y no duda en atacarlas. Se trata, por tanto, de un peligroso invasor en el medio natural, también para el hombre, pues es portador de la rabia y de parásitos.

La Comunidad de Madrid intenta controlar las poblaciones de mapache desde el año 2007 con la colocación de jaulas trampa provistas de cebos alimenticios. Aunque se capturan una media de 15-20 individuos por temporada, la población no se reduce, aunque sí se ha detenido su expansión. Como en todos los casos de especies tratadas en este artículo, hay que educar a la población para que tomen conciencia de que los animales silvestres no deben ser empleados como mascotas, que todos los cachorros (sobre todo, de los mamíferos) son “encantadores”, pero los adultos (como es el caso del mapache) pueden ser muy agresivos y casi siempre no domesticables.

ESPECIES DESUBICADAS EN CRECIENTE EXPANSIÓN

GAVIOTA REIDORA Y GAVIOTA SOMBRÍA

***Larus ridibundus* (Linnaeus, 1766) & *Larus fuscus* Linnaeus, 1758**

Aunque hace algunas décadas eran aves invernantes abundantes en las costas y raras en el interior continental, seguramente la proliferación de los vertederos de residuos sólidos urbanos ha hecho que estas especies generalistas sean, actualmente, también invernantes muy comunes en localidades del interior, alejadas cientos de kilómetros de la costa. Según el inventario realizado por SEO en 2009, en Madrid apa-

recen algo más de 64.000 ejemplares invernantes de gaviota reidora y alrededor de 67.000 de sombría.

Aunque cada vez presentan mayores núcleos de cría en el interior peninsular, hoy día las grandes poblaciones de gaviotas son invernantes y por tanto residentes estacionales, dando lugar a una superpoblación que origina espectáculos propios de una gran plaga. Este, al menos, es el efecto que produce la impresionante imagen que cada día podemos recoger en uno de los principales vertederos de la Comunidad de Madrid, donde la concentración de estas aves puede superar los 100.000 individuos. Llegan durante todo el día -principalmente por la mañana-, se alimentan y luego descansan en el embalse de Santillana, al norte de Madrid, o en la laguna de El Porcal, al sur (evitamos comentar aquí los importantes efectos de eutrofización de las aguas debidos a la enorme cantidad de heces y otros restos orgánicos que diariamente suministran a estos embalses). Son espectáculos de una belleza perversa, en la que subyace siempre el exceso de una sociedad, con sus toneladas de residuos y sus caóticas leyes de consumo.

La pregunta sin respuesta es por qué estas aves, ligadas históricamente a los mares y costas, han decidido desubicarse de su entorno natural e invadir el interior continental. Son muchos los factores que coinciden cuando se examina la evolución de las gaviotas, aves que desde hace unas tres décadas sobrevuelan montañas y mesetas hasta llegar al interior de los territorios peninsulares. No conocemos con exactitud las consecuencias o los impactos de esta superpoblación, pero a buen seguro su incidencia sobre las especies locales ligadas a los sistemas acuáticos (peces, anfibios y otras aves) debe de ser considerable.

CORMORÁN GRANDE *Phalacrocorax carbo*

(Linnaeus, 1758)

El cormorán grande puede alcanzar el metro de longitud por metro y medio de envergadura. Es un ave de cuello y pico largo, de color oscuro, casi negro. Se alimenta principalmente de peces de pequeño tamaño, a los que persigue nadando o buceando hasta profundidades considerables. Aunque prefiere especies piscícolas muy nadadoras y



Gaviota reidora



Gaviota sombría

diurnas, puede comportarse como predador no selectivo y consumir todo tipo de presas. A veces cooperan varios individuos para acorralar conjuntamente a los peces, lo que provoca afecciones muy importantes a la población piscícola. En Rascafría, por citar un ejemplo, captura sistemáticamente ejemplares de trucha común (*Salmo trutta*), pero por cada individuo consumido son más de seis los muertos o heridos. Llega en otras ocasiones a causar importantes diezmas en especies poco abundantes o protegidas, como la bermejuela (*Chondrostoma arcasii*), incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial.

Este cormorán suele formar colonias, a veces bastante grandes, en dormideros y zonas de descanso. Duermen y anidan en árboles, los cuales sufren el peso de los nidos y, sobre todo, los efectos tóxicos de los excrementos depositados sobre ramas y troncos, que terminan por secar los árboles. Sobre la abundancia y reubicación de esta especie podemos inferir, con ciertas variaciones debido a su diferente dieta, las mismas causas y semejantes efectos que los aludidos para las gaviotas.

TÓRTOLA TURCA
Streptopelia decaocto
 (Frigalszky, 1838)

Posee un plumaje de color pardo, bastante claro, con la cabeza grisácea y manchas negras bordeadas de blanco a ambos lados del cuello. Habita en zo-



Mapache

Ismael Muñoz

nas agrícolas y urbanas, como parques y jardines principalmente. El período de cría se extiende desde marzo hasta finales del verano, y pueden realizar varias puestas por temporada. Se alimenta principalmente de semillas, granos y otros materiales vegetales.

Las primeras citas de esta tórtola se dan en Asturias, en 1960, confirmando posteriormente su reproducción en la ciudad de Santander en 1974. En los años 80 coloniza el sur de España y alcanza Marruecos, llegando finalmente a las Islas Canarias, lo que es sorprendente, pues no se trata de una especie migratoria.

La causa de la dispersión de la tórtola turca está siendo objeto de cierta controversia pues, frente a la corriente generalizada que afirma que ha sido de forma natural, existe una importante línea de opinión que considera esta expansión de origen antrópico, sea directa o indirectamente. Sea como fuere, es muy perjudicial, pues compite por el hábitat y el alimento con la tórtola europea (*Streptopelia turtur*), que vive de forma natural en la Comunidad de Madrid. Al mismo tiempo, al presentar varias generaciones en cada temporada de cría, esta especie desplaza a otras muchas de menor tamaño corpo-

Tórtola turca



ral y poblacional, como los pequeños pájaros propios de parques y jardines. Por estos motivos, desde hace años en diversas Comunidades Autónomas han declarado esta especie como plaga y han elaborado planes de lucha para disminuir sus poblaciones.

REINTRODUCCIONES DESCONTROLADAS

CABRA MONTÉS

Capra pyrenaica (Schinz, 1838)

El aspecto de una cabra montés es inconfundible, aún más en el caso de los machos adultos, provistos, además de la imponente cornamenta, de una barba característica. Dotada de buen olfato y excelente oído, particularmente bien adaptada a vivir en zonas rocosas, la cabra no tiene enemigos naturales en la Comunidad de Madrid. En ausencia de lobos, solo algunas crías son cazadas por el águila real, pero ello no supone un control natural de sus poblaciones, y las cabras, sin ese necesario control de sus efectivos poblacionales, presentan unas elevadas tasas de reproducción y supervivencia.

Se cree que la especie desapareció

de las sierras madrileñas a finales del siglo XIX, seguramente por la caza excesiva y por el incremento del pastoreo con ganado doméstico en su territorio. Por ello, cuando se planteó su reintroducción no había duda de las posibilidades de éxito, al tratarse de una especie originalmente presente en el territorio objetivo de la repoblación. Así pues, en 1990 el Ejecutivo regional decidió reintroducirla. Inicialmente se trasladaron 25 ejemplares procedentes de la sierra de Gredos al Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares. En los años siguientes se reforzó la repoblación con ejemplares de la Reserva de las Batuecas para así mejorar las líneas de sangre.

Conviene recordar que hace casi 100 años, la Institución Libre de Enseñanza destacó el extraordinario valor ecológico de La Pedriza de Manzanares. Por ello, planearon entonces la creación del Parque Nacional del Guadarrama, aunque ese proyecto no se puso en marcha debido a los cambios de gobierno y a la posterior Guerra Civil. No obstante, en 1930 fue declarado Sitio Natural de Interés Nacional. En

1985, La Pedriza al completo fue protegida al crearse el Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares -una reserva natural de 52.796 hectáreas-, protegiendo así un impresionante canchal berroqueño que constituye el mayor conjunto granítico de Europa. En 1992 fue declarada Reserva de la Biosfera por la UNESCO.

Obviamente, la cabra montés se adaptó de inmediato al singular y protegido sistema natural de La Pedriza. En la actualidad hay más de 3.000 ejemplares sin control alguno, sin cazadores naturales y sin actuaciones drásticas (aunque tal vez poco populares) por parte de las administraciones competentes que reduzcan su población a un tercio de los individuos actuales, número que se considera el máximo admisible por el sistema natural, seriamente amenazado por el excesivo consumo de todo tipo de vegetación, a lo que se debe añadir el pisoteo y la consiguiente destrucción de la imprescindible costra biológica, tan necesaria en sistemas con poco suelo o excesivamente pedregosos. Además, la superpoblación conduce a la inevitable aparición de enfermedades, como la sarna.

La cabra montés se ha convertido en un auténtico problema para La Pedriza y nunca mejor viniera a colación el refrán que afirma que *“en tierra de lobos crece bien el bosque”*.

Las especies que hemos tratado son algunas de las más importantes entre la “nueva fauna” de Madrid, pero no son las únicas. Existe un buen número de otras que aquí o allá, de manera local o algo más generalizada, representan una seria amenaza para la fauna autóctona, que lo es por derecho evolutivo, por haber coevolucionado junto a los sistemas naturales, por haber aportado su dosis de especialización en el sofisticado laberinto de las comunidades faunísticas. La diversidad de la fauna de un determinado lugar nunca es fruto de la casualidad, sino fruto de un entramado de procesos naturales que el hombre parece empeñado en cambiar.

La Comunidad de Madrid sigue sin revisar el obsoleto Catálogo Regional de Especies Amenazadas, que data de 1992. Tampoco ha aprobado ningún plan de recuperación de especies en peligro de extinción y es la única Comunidad Autónoma sin planes específicos de gestión de especies invasoras. **F**